

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO Nº 102

La Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

> ******************* REPÚBLICA DE PANAMÁ **AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**

RESOLUCIÓN Nº 920-04-1027-ARZO

Panamá, 7 de octubre de 2019

LA ADMINISTRADORA REGIONAL DE ADUANAS, ZONA ORIENTAL en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida, en el SUDU5914610, en el cual se encontró mercancía descrita como RELOJES SIMILARES A LA MARCA G-SHOCK- CASIO, hasta tanto varíe la situación procesal que amerite dejar sin efecto la medida.

PONER a disposición de la Dirección de Propiedad Intelectual las mercancías descritas, para que prosiga las diligencias que se estimen pertinentes.

ORDENAR la notificación por edicto de la presente resolución, a fin que surta los efectos legales correspondientes.

REMITIR copia del edicto a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y a la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley Nº 1 de 13 de febrero de 2008; Ley Nº35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012 y Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de Noviembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(fda)

(fdo.) LIC. WALDEMAR OLIVEROS Secretario Ad Hoc	(fdo.) LICDA. ZAHIRA RUIZ Administradora Regional de Aduana Zona Oriental.
	zona Orientai.
******************	****************
terceros interesados; se fija en un lugar visible de esta Administración	propietario del derecho protegido, al consignatario de la mercancía y a el presente EDICTO por tres (3) días hábiles en las oficinas de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad neral de Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio
Dado en la ciudad de Panamá, a los sicte d	lías del mes de <u>octubre</u> de <u>dos mil diecinueve</u> (2019).
LICDA. ZAHIRA RUDA Administradora Regional de Aduana Zona Oriental,	LIC. WALDEMAR OLIVEROS Secretario Ad-Hoc de la marana del día de hoy
Se fija el presente EDICTO a las de dos mil diecinueve (2019).	de la marara del día de hoy 7 del mes de Octubre
Vencido el término correspondiente, se de hoy del mes de de	sfija el presente EDICTO a las de la del día de dos mil diecinueve (2019)